



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. N° 0051268/2013

VISTO:

la nota presentada por el Lic. Dalmiro Alonso en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Historia con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: "La recepción de la Guerra Fría en el debate ideológico argentino: cuatro figuras representativas"; y

CONSIDERANDO:

que es facultad del Director y el Comité Académico del Doctorado en Historia, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: ADMITIR al Lic. Dalmiro ALONSO - DNI: 32.879.844- en la Carrera de Doctorado en Historia con el Proyecto de Tesis Doctoral titulado: "La recepción de la Guerra Fría en el debate ideológico argentino: cuatro figuras representativas".

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR a la Dra. Graciela Inda -DNI 22.197.141- y al Dr. Cristian Buchrucker - DNI. 8.343.617- como Directora y Co-Director, respectivamente, del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 06 DIC 2013

RESOLUCION N°: 1551  
e.f.

  
Dra. Silvia S. MORÓN  
SECRETARÍA DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES